

SECTOR DE ACTIVIDAD: GESTIÓN DE ZONAS FORESTALES
OCUPACIÓN: DIRECTOR (DE DEPARTAMENTO) DE PRODUCCION DE EMPRESA FORESTAL
1.- Definición de la ocupación

Ejerce en los departamentos de Producción de las empresas forestales las tareas directivas al más alto nivel, comunicando sus decisiones a los responsables de los trabajos.

2.- Perfil ocupacional (Competencias y actividades en su desarrollo)

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • <i>Dirección técnica de los trabajos y procesos de los trabajos forestales.</i> • <i>Dirección de los procesos y trabajos necesarios para la implantación de árboles y arbustos en el monte.</i> • <i>Desarrollo de planes para el mantenimiento, conservación, inventario y defensa de las masas forestales.</i> • <i>Dirigir las labores de control y vigilancia del medio natural, así como las actividades de uso público de los espacios naturales.</i> • <i>Diseño de programas de control de la calidad de la producción.</i> | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Elaboración y desarrollo de los planes de calidad</i> • <i>Elaboración y desarrollo del plan de prevención de riesgos laborales.</i> • <i>Gestión económica de los trabajos forestales realizados.</i> • <i>Elaboración de memorias de actividad.</i> • <i>Propuesta e implantación de mejoras e innovaciones en los procesos.</i> • <i>Dirección Estratégica.</i> • <i>Dirección Financiera.</i> • <i>Gestión de recursos humanos y materiales..</i> |
|--|---|

3.- Perfil formativo

NIVEL DE CUALIFICACIÓN REQUERIDO: Titulación universitaria media y/o superior.

ESPECIALIDAD: Ingeniería Forestal; Ingeniería de Montes

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS NECESARIOS PARA SU DESARROLLO: Seguridad y salud laboral

4.- Instrumentos, materiales de trabajo y tecnologías e innovaciones tecnológicas

MAQUINARIA Y UTILLAJE: Equipos informáticos; Programas de análisis de costes

INNOVACIONES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA OCUPACIÓN: Nuevas tecnologías relativas a la prevención de incendios (Sistemas de detección de incendios y de localización de personas, programas de predicción de comportamiento del fuego, los bancos de datos sobre incendios y los inventarios de medios, sensores de infrarrojos combinados con cámaras de vídeo, Sistemas de Información Geográfica, sistemas de captura de información básica (teledetección, G.P.S.), tratamiento de datos, salidas gráficas y manejo del flujo de información (Internet)).

5.-Marco normativo, planes y programas públicos
Normativa Vigente

- Reglamento (CE) Nº 2152/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2003, sobre el seguimiento de los bosques y de las interacciones medioambientales en la Comunidad.
- Ley 1/1970, de 4 de abril de Caza.
- Ley 4/1989 de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y la Fauna Silvestre.
- Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.

Instrumento de Planificación

- Plan de acción de la UE para los bosques (2006).
- Estrategia Forestal Española (1999).
- Plan Forestal Español (2002-2032).

6.- Perspectivas de empleo en la ocupación

Positivas, ya que el perfil de Director Forestal puede diversificarse hacia otras ramas de actividad.

7.- Nuevas ocupaciones relacionadas

Ampliación y diversificación de la actividad hacia otros ámbitos: jardinería, energías renovables, prevención del cambio climático, etc.